

Los Padres de D.ⁿ Vicente Mendizabal, y Perez, son: D.ⁿ
Vicente de Mendizabal, y Vildosola de las Y^lles Casas de sus
Apellidos en Esta Provincia: y D.^a Maria Vicenta Perez de
Irabai Abuelos Paternos: D.ⁿ Joseph Jacinto de Mendiza
bal, y D.^a Ag.^{na} Brigida de Bildosola; dos Maternos: D.ⁿ
Isachin Perez de Iraba, y D.^a Josepha de Ansoarena Gara
wa, Casas tambien muy Y^lles, y conocidas en la Provincia
dicho D.ⁿ Vicente Mendizabal, y Bildosola, como igual
mente su Padre D.ⁿ Joseph Jacinto, Obtuvieron en Esta Ciu
dad por varias vezes el empleo de Att.^{de} con los demas honori
ficas de la Repluica, como y qualmente D.ⁿ Isag.ⁿ Perez de
Iraba, con mas el empleo de teniente de los Haberes del
Rey, y de la Compania de Caracas en Esta, por cuyo fa
llecimiento recaio dho empleo en su Hijo D.ⁿ Joseph Yon,
Perez q.^o lo es de la Comp.^a de Philipinas Viudo de Una
S.^a de la Casa de Ancozqueta y qualmente y lle como las
de los dhos.

Es sobrino dicho D.ⁿ Vicente Mendizabal, y Perez de W.^o Co
mandante Mendizabal que muio en el Combate del Habio.^o
Domingos de la Real Armada cuyos Hysos estan colocados en
el Palacio R.^{al} ena omparentado dicho D.ⁿ Vicente, en Ven
gaya, con la Casa de Olaso; en Vozono; con la de D.ⁿ
Thomas Blazquez, en la de Arechabaleta; con la de Anna
tabel y en esta, con la de Lizaur: todas Casas rarras, y conoci.

Va renta actual del maiorazgo de dho S.^o Men
 dizabal que consiste en Casas y Caserios con sus pertenencias
 en Esta Ciudad, y en un Suo corriente de Madrid; Ascien
 a Catorce quince mil xx.^o Vellon. Tiene ademas en la

Compañía de la Habana ocho mil pesos en acciones, y Cuatro mil en la de Caxacas (hacina de Philipinas) Cuyo Redituo Anual, no se puede determinar por quanto un año dan mas y otro menos. Se Aproximan a este mismo Maiorazgo, despues de los dias de D.ⁿ Josef Maria Benxotaran Cura en esta; una Casa en esta Ciudad que alo menos Reditua tres mil y trescientos rs.^{os} de Vellon. Otra en la de Cadix que Reditua siete mil y doscientos R.^{os} del Año con mas ocho mil pesos en la misma Compañía de Caxacas, y Philipinas. Recahe en dho Señor Mendizabal el Maiorazgo que oy obtiene su Señor tío D.ⁿ Josef Ynf.^{te} Perez de Ysaba Biudo de setenta años Cuyo Maiorazgo se Conceptua Redituar de quinientos a seis cientos duc.^{os} sin la mucha Adcienda que tiene el dho Señor Perez libre sin carga, ni afecto a Binculo; de la qual como tambien de los muchos rs.^{os} con que se supone dho Señor Perez, es unica heredera su Señora Hermana D.^a Maria Vicenta Perez de Ysaba madre de dho Señor Mendizabal que todo hace ael Caso para dho Caballero = No se sabe en el dia quanto le tocara por razon de la Herencia libre Paterna, por estar haun por Indiviso a causa de la auencia de dos Hermanos Oficiales en la Arma da R.^{ta} y otro igualmente Oficial en el Ramo de Ingenieros; como asi mismo por estar gravada dha Hacienda con ocho mil duc.^{os} de Vellon. los siete mil en Censos ael quitar y los mil restantes de deuda suelta mas tiene a dho Señor Mendizabal de libre esta carga, y cargas con toda ploma de la Hacienda Paterna que nos poca y buena. Es quanto se puede decir en el asunto con la mayor Legalidad